



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **MARIO ALEXANDER HURTADO QUIÑONES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.679.980, y portador de la tarjeta profesional No. 213.043, que se le **DECLARARÁ PERSONA AUSENTE** y una vez desfijado el presente edicto, se le **DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00416-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 20 de septiembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 24 de septiembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **RAFAEL FRANCISCO PALACIO CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.020.741, y portador de la tarjeta profesional No. 112.531, que se le **DECLARARÁ PERSONA AUSENTE** y una vez desfijado el presente edicto, se le **DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00420-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 20 de septiembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 24 de septiembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JEEFERSSON CAMAÑO CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.826.534, y portador de la tarjeta profesional No. 335.536, que se le **DECLARARÁ PERSONA AUSENTE** y una vez desfijado el presente edicto, se le **DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00435-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 20 de septiembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 24 de septiembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente